



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 180, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0180]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número dos del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 180, subsiguiente a la interpelación N.º 206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tarde, nuevamente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista somete a este Pleno la aprobación de una moción que tiene por objetivo desbloquear el problema acuciante por el que está pasando la Fundación Greyco, y la situación límite en la que se encuentran después de siete semanas de huelga sus trabajadores.

Ésta es una iniciativa debatida para lograr el consenso con el resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara e igualmente sometida a los trabajadores para conseguir su aceptación.

Es una iniciativa que solicita el liderazgo del Gobierno, liderazgo para exigir de aquellos que adquirieron compromisos con el Gobierno, el que en aquel momento había, con el Gobierno de Cantabria, los cumplan.

Por tanto, no se pide nada extraordinario a un empresario, en este caso a Frenos Iruña, se pide que hagan frente a sus obligaciones, y la primera y más importante es pagar a los trabajadores y además se pide que cumplan con las normas legales establecidas para que los trabajadores puedan prestar sus servicios sin poner en riesgo su integridad física, ni sufrir deterioro de su salud, cosa que hoy en día en opinión de los trabajadores, y de la autoridad laboral es más que dudoso.

El cumplimiento de lo anteriormente expuesto, haría posible que los trabajadores pudieran reconsiderar la posición actual y si se cumple en su integridad esta moción, la empresa pudiera iniciar el camino hacia la normalidad. Sería necesario, por tanto, que Frenos Iruña, acreditara las causas por las que se ha generado esta situación, pero sería todavía mucho más necesario que justificara el cumplimiento de los compromisos adquiridos con SODERCAN cuando Frenos Iruña se hizo cargo de Greyco.

Hablamos de las inversiones comprometidas, inversiones que según publicitaba la propia empresa, dos años después en el año 10 en un periódico de Navarra, acreditaba que había invertido ya en aquel momento en el año 10 tres millones y medio de euros en la Fundación de San Felices y lo especificaba, decía uno y medio para la compra, pero es que además decía, hemos dedicado dinero a compra de maquinaria, a nuevos productos en nodular y aluminio, y además nos hemos dotado de un fondo de maniobra, eso lo decía el máximo responsable de Frenos Iruña.

Los trabajadores insisten una y otra vez en que estas afirmaciones se compadecen muy mal con la realidad.

Y no solamente los trabajadores, también expresan dudas razonables las autoridades laborales que han analizado la situación por la que está pasando la Fundación Greyco.

¿Y en qué se basan estas dudas? Se basan en este informe y en sus conclusiones ¿Y este informe qué dice? En términos generales algunas cosas las explicita, las explicita con una evidencia palmaria y en otras es fácilmente interpretable. Incumplimiento de las inversiones acordadas, en el traslado de maquinaria acreditado desde San Felices a Pamplona, en la hipoteca formalizada tomando como base la empresa para obtener un millón y medio de un préstamo de Caja Rural de Navarra.

Porque además, los expedientes de regulación de empleo que deberían de ser una medida coyuntural para superar una situación, en esta empresa se han transformado en algo estructural, es decir, repetido año tras año.

Es que además, a esta empresa se le ha exigido trabajar bajo precios para un cliente determinado, que a su vez es su dueño, para Frenos Iruña, a unos precios que impiden la rentabilidad económica y permiten, impiden atender los pedidos de otros clientes.



Porque existe una extraña situación para que un grupo de empresas que por exigencia legal deben de tener las cuentas consolidadas, unas gocen de una formidable salud económica, y otras, si no se corrige con carácter inmediato, corren el riesgo de desaparecer, como es el caso de Greycó.

Y todo esto permite concluir a la inspección laboral responsable del análisis del expediente de regulación de empleo, que hay discusión y no acuerdo en este proceso, porque no ha mediado la buena fe que exige el Estatuto de los Trabajadores entre las partes y que como grupo de empresas devuelven confusión y conexión no señalada entre las empresas que apuntan a un fraude de ley. Esto es lo que dice el inspector que está tramitando el expediente de regulación de empleo.

Hoy Frenos Iruña manifiesta su deseo a quien le quiera escuchar que se quiere marchar, que quiere abandonar Greycó, y se lo ofrece a los trabajadores, se lo ofrece a cualquiera, a cualquiera haciéndose cargo de las deudas que ellos han generado, que han generado con su gestión.

Y esto hace imposible la solución o la llegada de nuevos inversores, éstos exigirán, como es lógico, que cada uno haga frente a sus responsabilidades.

Pero es cierto que hay interés en Greycó, hoy nos lo anuncia el Consejero, nos lo anunció también la semana pasada, como nos anuncia hoy y así nos enteramos todos al mismo tiempo, los trabajadores, nosotros y los Grupos, que ha mantenido diversas reuniones con Frenos Iruña, lo cual nos parece estupendo, sobre todo si llegamos a los fines que tratamos de conseguir con esta iniciativa.

Pero ¿por qué hay interés por Greycó? Porque desde una perspectiva objetiva, Greycó podría tener futuro. Tiene un saber hacer acreditado que garantiza mercado, tiene clientes, tiene fortalezas singulares en relación con el mercado eólico que en estos momentos empieza a despegar, tiene clientes interesados en su continuidad. Pero sobre todo tiene a 59 trabajadores que han demostrado hasta la saciedad su compromiso con Greycó.

Trabajadores que han aceptado regulación tras regulación, con trabajadores que aceptaron para el mantenimiento de esta empresa el ceder en el convenio de empresa que tenía que les garantizaba unas mejores condiciones que a las del convenio al que se incorporaron en el año 2010. Pero es que además han aceptado congelarse el salario durante varios años.

Por tanto, no les ha quedado más remedio que ante la sensación de que si las instituciones de Cantabria no se implican en hacer una huelga; huelga en la que llevan siete semanas, porque son conscientes que sin la ayuda de las instituciones, Greycó desaparecerá.

Por todo ello, la moción pide, insta a que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria a hacer el máximo esfuerzo posible para resolver este problema. Para resolver el problema en los tres estadios que les he relatado en esta intervención: en pagar las deudas, en cumplir las condiciones de seguridad e higiene, en buscar inversores, en mantener los puestos de trabajo y en hacer cumplir las responsabilidades a aquellos que las hayan contraído, que es lo que dice.

Si eso es así, de antemano el Grupo Socialista se pone a su disposición para colaborar con ustedes, como me imagino que lo harán los dos grupos que continúen en el turno de intervención. Porque tengo la impresión, más bien que la impresión, la certeza, de que esto es una oferta compartida. Y yo creo que en el fondo de todo está que los trabajadores se merecen que así lo hagamos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado. Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues si es cierto lo que ha dicho, Sr. Guimerans, que habría incluso que añadir más y más datos técnicos, pero no viene el caso abundar en eso y yo voy a preferir incidir en la parte más política que es la que tiene que actuar. Más política, porque es cierto, hoy no tiene que haber mucho debate. Porque el verdadero debate sobre Greycó se produjo el lunes, pero no aquí en el hemiciclo, le mantuvimos afuera en el patio, le mantuvimos en el patio del Parlamento.

Así fue que en un determinado momento, porque recibo un aviso para salir y mantener un encuentro con el Portavoz Socialista, con los trabajadores, con sus representantes; fue por ese motivo por el que salí del Pleno.

La parte social, es decir, los trabajadores, como es natural, querían y quieren una solución, una solución. Una solución que entienda, debe ser precedida, además o cuando menos, de un gesto político de apoyo, de apoyo que al



menos, pues les transmita un mínimo de esperanza. Fue por eso, y arriba están, que les pregunté en un momento dado ¿la moción que vamos a aprobar o que vamos a acordar, queréis que salga con un 20 - 19 o con un 39?

Ustedes me entienden, pero que ellos también me entendieron, ellos también me entendieron, obviamente y dijeron rápidamente que un 39. Y entonces, les indiqué que allí faltaba alguien más, allí faltaba alguien más. Había que tratar el tema con el Gobierno, con el Gobierno. Y fue por eso que abordé al Consejero en el patio. Salía ya el Sr. Arasti, se marchaba y le planteé la situación. Le planteé directamente la situación.

Porque además, quiero aclarar que el que no comparta con él, una buena parte de su visión de política industrial, esto no quiere decir que no podamos hablar y menos tratándose de lo que se trataba.

Pero además, voy a decir, porque es cierto, porque es cierto, que manifestó de entrada su disposición a tratar el asunto. Es cierto que con algunas cautelas. Nos planteó rápidamente: Bueno, sí, pero cómo y de qué manera va a ser la moción, cómo va a ser la propuesta, cuál será la petición.

Es decir, que el lunes la situación de Greyco no estaba tan clara, no estaba tan clara.

Yo le comenté: Pues de eso se trata, de aprobar algo que sea, además de alcanzable, realizable y si es posible positivo. Y en ese momento requirió la presencia del Sr. Van den Eynde.

Salió el Sr. Van den Eynden y comenzamos a tratar el asunto ¿Es cierto, Sr. Van den Eynden lo que digo? ¡Vale! Pues muchas gracias.

Y no salió al primer vote la moción, no salió al primer vote, se conformó un texto que hoy, al menos nosotros, este Grupo la va a aprobar. Espero que ustedes también.

Y hago este comentario, porque quiero dejar claro que la moción es fruto. El acuerdo ya se produjo el lunes y es fruto de los tres grupos.

Pero además, lo quiero decir porque entiendo que esto es bueno, es bueno y quiero resaltarlo, porque no solo hay que airear las diferencias, que las hay entre los grupos políticos, también hay que anunciar las cosas cuando se llegan a acuerdos. Y esto también debe conocerse. Y más aún porque en un momento dado les dije a algunos de los trabajadores que aún produciéndose el acuerdo plenario de hoy, el de hoy, nadie va a garantizar un resultado final óptimo. Y me dijeron: que ya, que ya lo oponía. Hay mucha experiencia sobre eso. Pero que al menos, oiga, nos sentiremos apoyados. Bien, yo agradezco su postura. Y por ello o por todo ello en su conjunto, diré que estoy satisfecho, incluso doblemente satisfecho; porque además, pues ¿por qué no decirlo? pertenecen al gremio del que procedo y esto me produce cierta alegría, poder aportar algo de luz.

Por eso añadiré algunas cosas más que consideramos muy importantes. Es verdad, a lo largo de la semana se han producido bastantes movimientos. Uno en Pamplona. Parece no revestir importancia, dado el resultado; pero mejor no perderlo de vista. Allí, la directiva, en base a los acontecimientos que se estaban produciendo en Cantabria, han pretendido que los trabajadores navarros firmen un papel en blanco. Y no es una manera de hablar; no, no. Es como lo digo. Un papel en blanco. Y tanto es así que el comité y los propios trabajadores se han negado. Curioso. Curioso no que se nieguen; curioso, me refiero a la pretensión de la empresa.

Pero ha habido más novedades. Se ha comentado en los últimos días que un grupo industrial francés está interesado en la planta. Esta semana, nos hemos enterado que están manteniendo contactos con la empresa. Tal vez también lo sepa el Gobierno; no nos lo han dicho.

Pero bueno, más aún. Sabemos que ya está presentado el estudio de Ingeniería. Y más aún, que ya han presentado una oferta económica de compra. Luego, vamos avanzando por este lado.

Y esto es bueno. Tan bueno que si no lo han hecho, la empresa -me refiero- Frenos Iruña debiera comentarlo con el Gobierno de inmediato; porque todos hemos oído decir, efectivamente, que están deseando soltar la planta. Y entonces no me explico por qué marean tanto la perdiz, salvo que estén buscando algo. Y le pido al Gobierno que esté atento a estas cosas.

Hoy, el Consejero ha declarado que el asunto número uno de la moción, el de los salarios, parece que va bien. Parece que ya lo ha acordado con Frenos Iruña; yo me alegro.

Pero es que hay más cosas y también buenas. Porque otro grupo inversor muy fuerte, muy fuerte y que acaba de adquirir dos plantas en España, también está interesado por la fábrica. Es un grupo inversor que ha comprado dos plantas del sector de automoción.



Sus representantes no ponen reparos a que esto se sepa. Y añadiré que la firma es de prestigio. Y que no parecen interesados en la producción actual ¡Cuánto me alegro! Dicen que les interesa más la experiencia y la capacidad de sus fundidores. Y también ha solicitado ya los estudios de ingeniería.

Esto quiere decir que puede tener en mente cambiar de sector. Pero quiere aprovechar los conocimientos de esa gente, porque no es fácil hacer fundidores; no es fácil.

Por tanto, el tercer punto de esta moción, que dice: ejercer actividades de búsqueda de inversores. Pues también tiene ya cierto camino andado.

Y hoy el Parlamento...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino, Sr. Presidente, de inmediato.

Y hoy el Parlamento -repito- no puede ser un obstáculo. No.

En resumen, diré que esta moción ya fue aprobada por el PRC, el lunes pasado. Porque además el mismo lunes informé del acuerdo al portavoz de mi Grupo, Sr. De la Sierra. Le dio el visto bueno. Y hoy, obviamente, vamos a mantener la misma postura.

Y espero y deseo que esta vez todo se resuelva con buen oficio; con buen oficio por parte del Consejero y con mejor final.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Pérez Tezanos.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Yo, y mi Grupo, en ningún momento se va a erigir como protagonista de esta moción, en ningún momento somos los protagonistas. Los protagonistas son los trabajadores de Greyco... -Yo no sé quién se ríe- No sé de qué se ríen. Pero es una cosa suficientemente seria como para que nosotros, no nos hagamos protagonistas de una situación difícil que están pasando muchos trabajadores.

Está visto que hay gente del Partido Regionalista que a lo mejor van a las manifestaciones, pero luego cuando se trata en el Pleno se ríen. Se están riendo de su situación en este Pleno. Yo jamás lo haré, porque no lo hemos hecho nunca.

Porque el Partido Popular desde los años 90 está colaborando con Greyco. Cuando estaba en el Gobierno, en los años 90; cuando estuvo en la oposición; cuando los acuerdos con Frenos Iruña, les recuerdo que el Partido Popular estaba en la oposición. Cuando se acordó que en 2008: que SODERCAN y el Gobierno de España pagará el ERE de 26 personas, 1.300.000 euros; lo pagó SODERCAN.

Cuando en esa misma fecha lo pagó SODERCAN, cuando en esas mismas fechas se acordó que con Frenos Iruña se estableció una línea de crédito para pagar a los proveedores porque la empresa era viable, porque los trabajadores hacían un buen material, pero no tenían liquidez para hacer frente a los proveedores y se estaban quedando sin pedidos, cosa que ocurre en otras empresas y en otras situaciones de Cantabria.

Y en ese momento, el Partido Popular estaba en la oposición y jamás puso un pero a esa decisión. Y seguimos apoyando ahora desde el Gobierno el futuro de Greyco. Y en eso la Consejería de Industria en los años difíciles del año 2011, del año 2012 y del año 2013, siempre ha estado pendiente.

Evidentemente en el año 2008 se tomó la decisión, por parte del Gobierno Socialista, de venderle la empresa o ayudar a que la empresa Frenos Iruña, fuera la dueña de Greyco. Visto con perspectiva no fue una buena decisión, pero consideramos que hubo buena fe por parte del Partido Socialista, en ese momento entenderían que era una alternativa al cierre de la empresa y se les apoyó.

La semana pasada el Consejero de Industria ha establecido las cantidades que ha recibido Greyco, por parte de la administración, no es una cuestión ahora de repetirlo, pero sí es verdad que siempre hemos apoyado a Greyco, el Gobierno la ha apoyado y evidentemente la moción que se ha presentado de los tres Grupos, porque yo no creo,



sinceramente, en este aspecto creo que no debe haber partidos, sino que debe haber una solución para un problema de una empresa que es un emblema también de la Comarca de Buelna, que yo estoy aquí, pero podía haber salido mi compañera, Mercedes, que hemos hablado muchas veces del tema, de la preocupación que hay en la comarca y de la situación y de las posibilidades que se le van a dar.

Tampoco vamos a crear expectativas falsas a los trabajadores, no queremos el aplauso fácil, queremos el trabajo discreto y serio de poder obtener una solución para su problema. Yo aquí tampoco estoy para el aplauso fácil, no estoy para que digan: ¡ah, hay posibilidades! no, aquí cuando haya hechos, cuando esté concretado, cuando esté firmado, cuando se rubriquen los acuerdos, se podría decir que hemos resuelto el problema, mientras tanto, estamos totalmente de acuerdo con la moción.

En el primer punto es que los trabajadores cobren lo que les queda pendiente, que es el primer punto, y en eso es ineludible el compromiso y en los otros también y entre otras. en buscar a través de las herramientas que tiene la administración, como puede ser SODERCAN, una empresa técnicamente solvente, económicamente viable para que el activo, el (...) que tiene Greyco no se pierda.

Y en eso estamos de acuerdo, no vamos a intentar protagonizar ni capitalizar, nada de este tema, porque para mí y para nuestro grupo la solución mejor de todo, es que dentro de un mes o dentro de un año, o cuando sea, tengamos la posibilidad de decir, tenemos una alternativa seria y creíble para Greyco.

Mientras tanto, trabajemos con la administración, trabajemos con la Consejería para obtener una solución a esta gente que se lo merece, porque evidentemente está atravesando..., ya digo desde los años 90, no es una novedad, desde los años 90, finales de los 90, Greyco está siendo, en un momento fue tutelada por la administración, luego volvió a volar con... libre por decirlo de alguna forma, con Frenos Iruña y ahora vemos que no es la solución. Vamos a seguir trabajando, vamos a votar a favor, evidentemente, y sobre todo, vamos a seguir apoyando las decisiones que está tomando la Consejería de Industria para resolver este problema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien pues para mí es una satisfacción el resultado que se va a producir hoy aquí y no se trata de patrimonializar posibles éxitos o no. Los Socialistas en este sentido, tenemos claro que hemos cumplido con nuestro trabajo, para lo que se nos ha traído aquí, se dirigieron a nosotros unos trabajadores con problemas, nos hemos interesado por el tema, hemos tratado de que todos los Grupos camináramos juntos en este sentido y así ha sucedido.

Nosotros no entramos en este tema por patrimonializar un éxito, no, no, entramos porque nos lo pidieron los trabajadores que en un momento determinado, y ésa sería la pega que podríamos ponerle, la única pega podríamos ponerle en este caso al Gobierno en esta última situación, es que no estuviera mucho más ágil para dar una respuesta y la primera entrevista fuera el 18 de febrero, cinco semanas después de que los trabajadores estuvieran con una huelga, pero simplemente ése sería la pega que podríamos poner, sin más, pero el trabajo para nosotros estaría hecho y agradecemos al resto de los Grupos que hayan contribuido con sus aportaciones a que hoy presentemos una moción que va a ser respaldada por unanimidad por el Pleno de la Cámara. Pero no nos despistemos, esto no está resuelto y para muestra un botón, el viernes en el ORECLA los trabajadores volvieron a obtener un no por respuesta, hace tres días un no por respuesta.

Hay un juicio que tiene que sustanciarse en abril, pero nada de eso impide..., bueno lo de Pamplona, en fin, que la gente de (...) quiera hacer lo que quiera, pues que haga lo que quiera, nosotros estamos hablando de la planta de San Felices y de nuestros trabajadores, ellos que hagan lo que crean que su empresa bien les ha protegido, bien les ha protegido, en detrimento de los trabajadores de Cantabria, bien les ha protegido.

Pero nosotros creemos que cada vez que se produce una situación de este tipo y se llega hasta estos límites, es que quizá estén hoy aquí los trabajadores, porque el Gobierno no estuvo en el sitio que tuvo que estar hace, cuando empezó a detectarse ese problema. Pero esa es la única crítica que podemos hacer, a partir de ahí desearles a los trabajadores de Greyco, en mi caso personal, que me les encuentre por la calle y me puedan seguir saludando como trabajadores de Greyco, eso significaría que siguen en activo y que su esfuerzo, extraordinario esfuerzo ha tenido la recompensa que se merecen y es un futuro, un futuro laboral y contribuir al desarrollo industrial de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Pasamos a la votación de la moción ¿Votos a favor de la moción?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la moción N.º 180, por unanimidad.